



CONVOCATORIA DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR DE TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Subsecretaría de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones de 11 de abril de 2023, (BOE 18/04/2023).

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del RD 364/1995, de 10 de marzo, en el artículo decimoséptimo de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución de la Subsecretaría de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones de 11 de abril de 2023, por la que se convocan procesos selectivos para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, se convoca a todas las personas aspirantes que han superado el primer ejercicio de ambos procesos selectivos (acceso libre y promoción interna) a la realización del segundo ejercicio el próximo día 27 de octubre de 2023.

El ejercicio comenzará a las 09:00 horas y el primer llamamiento tendrá lugar a las 08:30, en el Centro de Formación de la Seguridad Social de Pozuelo de Alarcón (Paseo de la Casa de Campo número 1, Pozuelo de Alarcón, 28223, Madrid).

Asimismo, se recuerda que los/las aspirantes que alcanzaron el 70% de la puntuación máxima del primer ejercicio y no aprobaron la fase de oposición en los procesos convocados por la Resolución de 24 de marzo de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convocan procesos selectivos para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, deben concurrir a la realización del segundo ejercicio, en la fecha, hora y lugar indicados anteriormente.

Respecto las personas que participen por el turno de reserva para personas con discapacidad que superaron el segundo ejercicio con una nota superior al 60 por ciento de la calificación máxima, y no aprobaron la fase de oposición en los procesos convocados por la citada Resolución de 24 de marzo de 2022, de la Subsecretaría, podrán conservar dicha nota en la presente convocatoria, o concurrir a la realización del segundo ejercicio, en la fecha, hora y lugar indicados.

Madrid, 17 de octubre de 2023.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,